

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de mayo de 2016

Número 1285

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (6/2016), ordinaria, celebrada el martes, 17 de mayo de 2016

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las quince horas y treinta seis minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2016.**

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para la modificación del acuerdo plenario relativo a la gestión directa del servicio público gestionado en el Teatro Circo Price.**  
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Galcerán Huguet y el Sr. Secretario.
  - Votación y dictamen de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000606, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué nuevas salas de lectura y estudio tiene previsto habilitar el Ayuntamiento de Madrid para este ejercicio 2016 y en qué horario, “ante la creciente demanda de los estudiantes madrileños”.**  
Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Llera Cermeño, y el Sr. Secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000608, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “en qué medida el Área de Cultura y Deportes comparte y colabora con los planteamientos de la plataforma CAPITAL ANIMAL a la hora de censurar la información sobre la Feria Taurina de San Isidro en la página web municipal de turismo”.**  
Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Varela Mateos y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000624, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son las razones por las que la empresa Madrid Destino ha publicado en su ‘Perfil de Contratante’ la licitación de un contrato para la ‘Prestación del Servicio de Asistencia Jurídico Laboral’ que incluye el ‘asesoramiento y dirección letrada en juicio en todos aquellos procedimientos que se sustancien ante el orden jurisdiccional social (en cualquiera de sus instancias), así como cualquiera que conlleve un carácter colectivo’, citando específicamente en este último caso el expediente de regulación de empleo (ERE)”.**  
Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Varela Mateos y el Sr. Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000631, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el cese del Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, el pasado 31 de marzo, “qué circunstancias están impidiendo que la Junta de Gobierno nombre un nuevo Secretario General Técnico” y “a qué se espera para proceder a nombrarle”.**  
Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000632, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, “qué actividades de todo tipo (de deporte base, de fomento del turismo y culturales)” tiene previstos el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en relación con la presencia de dos equipos madrileños en el partido final de la Liga de Campeones de la UEFA.**  
Página..... 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000633, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si prevé el Área dotar a los Centros Deportivos Municipales Vicálvaro, Cerro Almodóvar, Entrevías, Francos**

- Rodríguez, La Mina y Luis Aragonés con las grúas necesarias para personas con discapacidad física motriz y en qué plazo podrían estar instaladas, en su caso.**  
Página..... 15  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000635, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actividades culturales tiene ya planificadas el Área de Cultura y Deportes para conmemorar el cuarto centenario de la construcción de la Plaza Mayor de Madrid que se celebrará en el 2017”.**  
Página..... 16  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Mena Rubio y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000636, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes de la promoción que se está realizando de las Fiestas de San Isidro 2016”.**  
Página..... 18  
– Intervención del Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000637, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuándo pretende abordar el Área de Cultura y Deportes la negociación de las mejoras laborales de los trabajadores de fin de semana de las bibliotecas municipales”.**  
Página..... 18  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Llera Cermeño.

#### Información del Área

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**  
Página..... 20  
– No se realizan intervenciones.

#### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.  
Página..... 20
- Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.  
Página..... 20

(Se abre la sesión a las quince horas y treinta seis minutos).

**El Presidente:** Buenas tardes a todos. Bienvenidos a la Comisión de Cultura y Deportes correspondiente al mes de mayo. Saludo en especial a los representantes de la FRAVM, también a los representantes de la Asociación de Hosteleros de la plaza Mayor que hoy nos acompañan y a los medios de comunicación.

Y, sin más preámbulos, empezamos con el primer punto, señor secretario.

**El Secretario General:** Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2016.**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario. Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

Segundo punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para la modificación del acuerdo plenario relativo a la gestión directa del servicio público gestionado en el Teatro Circo Price.**

**El Presidente:** En Junta de Portavoces se ha establecido que haya una primera intervención del Equipo de Gobierno por parte de la delegada, tres turnos de intervención correspondiente a cada grupo y cerrará la delegada para defender esta propuesta.

Tiene la palabra, señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien. Buenas tardes.

El Equipo de Gobierno municipal considera que el asociacionismo tiene una importancia vertebradora en la estructura de dinamización de la ciudad y, por ello, el pasado 25 de febrero la Junta de Gobierno aprobó las directrices de la cesión de espacios municipales a entidades ciudadanas. Estas directrices plantean un cauce para que el tejido asociativo de la capital pueda optar democráticamente a un espacio de propiedad municipal para desarrollar sus actividades, a la par que garantiza la transparencia, la igualdad de acceso a los recursos públicos y las garantías jurídicas de las partes.

En los últimos años, los sucesivos gobiernos municipales han cedido espacios a entidades de diversa índole, como Cruz Roja, Cáritas, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, Grupos Scouts, la Asociación de Víctimas del Terrorismo y las Fundaciones Ambasz, Club Atlético de Madrid, Manantial y Menudos Corazones, entre otras entidades. Estas cesiones se hicieron en aplicación de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, pero se formalizaron de forma aislada e inconexa y bajo distintos criterios, formas de cesión y condiciones en su mayoría sin publicidad.

Por todo ello, el Ayuntamiento quiere impulsar el tejido asociativo a través de la cesión de espacios municipales para el desarrollo de las actividades, garantizando en todo momento la transparencia, la igualdad de acceso a los recursos públicos y las garantías jurídicas de las partes. En definitiva, se trata de responder de forma unívoca y transparente a la demanda de estos lugares por parte de las entidades ciudadanas y de poner fin a la arbitrariedad que ha caracterizado estas cesiones.

El texto aprobado en la Junta de Gobierno fue sometido a consideración de las Secretarías Generales Técnicas de todas las áreas y de los preceptivos informes de las direcciones generales de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Organización, Régimen Jurídico y Formación. También fue consultado con diversas asociaciones representativas del tejido ciudadano, como la Red Ciudadana de Espacios, la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, etcétera.

Con la aprobación de las directrices, el Ayuntamiento eligió los siguientes cinco primeros espacios que se pusieron a disposición del tejido asociativo: Arganzuela, Salamanca, Chamberí, Fuencarral-El Pardo y Ciudad Lineal.

Tal y como se anunció, las diferentes áreas, a medida que fuesen identificando espacios que no fueran a ser utilizados por los servicios municipales, en coherencia con la política de ahorro y eficiencia financiera, irían ofreciendo nuevos espacios en fases y siguiendo el procedimiento antes señalado, como el caso del edificio que hoy nos toca y que

esperamos tengan a bien aprobar en los términos que expone este dictamen.

En ese sentido, en respuesta a esta petición y con este objetivo, el Área de Cultura adscribirá varios edificios inmuebles para uso cultural y ciudadano a Coordinación Territorial y Asociaciones, siendo uno de ellos el que traemos hoy aquí. Esta reubicación implicaría disponer de una mayor superficie de oficinas y la posibilidad de desvincular del servicio que gestiona Madrid Destino en el Teatro Circo Price, este espacio en cuestión, que es una parte del espacio, generándose para la sociedad disminuciones en los gastos relativos a suministros de electricidad, gas, agua, limpieza, mantenimiento y seguridad.

Con esta modificación y cambio de espacios Madrid Destino obtiene ahorro en los costes de estructura, ya que se dejarían de gestionar 1.037 m<sup>2</sup>, y el personal de Circo Price vería incrementada su área de trabajo en 1.261,75 m<sup>2</sup>, que se repartirá entre la zona de la oficina y el office.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora delegada.

Señora Miranda, por parte de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar me ha llamado la atención las palabras de la señora delegada cuando dice que el objetivo es garantizar la igualdad y la transparencia para poner fin a la arbitrariedad de otros tiempos en el acceso a la cesión de espacios.

Si esto hubiera sido así, hubieran votado a favor de elaborar una ordenanza como mi grupo, en el Ayuntamiento, propuso hace algunos meses, con lo cual creo que es algo contradictorio. Eso por un lado.

Por otro lado, no se puede pretender que la Oposición vote a favor o en contra de un dictamen al que no ha tenido acceso. No hemos tenido acceso al dictamen, y en consecuencia vamos a votar en contra sin perjuicio de que la posición que adoptemos en el Pleno, una vez que conozcamos el alcance de lo que se propone, pueda variar.

Y vamos a votar en contra porque, además, entendemos que el Price es un espacio singular, que costó 25 millones de euros a los madrileños, y que incluso costó muchas molestias a los vecinos de la zona durante las obras, y cuyo propósito es que Madrid, como sucede en otras grandes capitales europeas, tenga un circo estable, es decir, un espacio para la cultura profesional y particularmente para los artistas de circo, por eso entendemos, además de que no disponemos del dictamen final, nos vamos a posicionar en contra.

**El Presidente:** Antes que nada, como presidente de la comisión, me siento obligado a aclarar que el expediente sí que estaba a la vista

desde el paso viernes, según nos confirma el secretario general del Pleno.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

La semana pasada, cuando me encontré con este punto sobre la mesa, hice un pequeño resumen mental de lo que llevamos recorrido en este primer año de legislatura, y no voy a entrar en detalles pero sí quiero aclarar que el Partido Socialista siempre ha hecho una clara apuesta por la gestión directa de los recursos municipales, por lo tanto, no solo estaremos en contra de lo que proponen, sino que nuestra idea es tratar de recuperar aquellos espacios cuya gestión la perdió el Ayuntamiento por externalizarla.

Hoy lo que traen ustedes a esta comisión podía abrir la puerta a la disección de uno de los referentes culturales de nuestra ciudad, y nosotros no aprobamos que los grandes contenedores acaben difuminados o desdibujados por decisiones políticas que poco tienen que ver, o así lo entiendo yo, con el ideario, con el conjunto de sugerencias o como usted quiera llamarlo, con el que se presentó a las elecciones.

Y en el caso concreto de los contenedores culturales, nuestro planteamiento es el mismo, nosotros no vamos a permitir que estos espacios acaben en manos ajenas. Para más señas, me ha sido imposible acceder al expediente relativo a este punto —porque no he podido descargármelo, no he sido capaz— y yo lo siento, pero sin ver el expediente, con su palabra, a mí personalmente no me basta.

Yo no entiendo cómo ustedes traen esta propuesta hoy, teniendo en cuenta que hablamos de una infraestructura que pertenece a Madrid Destino, empresa de la que desconocemos el plan de futuro que tiene el área para ella, y aún con estas, piden que metamos la mano a ciegas. O el plan del que aún no han dicho nada públicamente pasa por externalizar la cultura de Madrid o no entiendo qué es lo que están buscando. Yo me remito a la literalidad del dictamen: «modificación del acuerdo plenario relativo a la gestión directa del servicio», señora delegada.

Yo creo que se empeñan en vendernos que lo que hoy tratamos está relacionado con la cesión de espacios, y yo creo que ni me confundan ni se confundan, lo que usted ha traído a la comisión es el cambio de gestión del Teatro del Circo Price. No es la primera vez que alertamos sobre sus intenciones, hace ya algún tiempo le preguntamos por sus planes con el Matadero y por si pensaban trocearlo, acabando con su imagen y su marca internacional; negaron la mayor rápidamente. Lo mismo hicimos hace un tiempo con el Daoíz y Velarde, y volvieron a negar que no encajase lo cultural con el anhelo ciudadano, y hoy plantean dividir el Price a toda velocidad.

Si algo le falta al Circo Price, señora delegada, son más medios, más personal, más actividad y más mimo por parte de este Ayuntamiento. Cortar una de sus partes para convertirla en algo independiente y ajeno a la actividad que allí se realiza, puede suponer un error del que tiene difícil solución.

Creemos, y así lo hemos planteado, en la profesionalización y en contar con el sector cultural para la toma de decisiones. Yo le puedo avanzar que lo que hoy se plantea, esperado desde hace algún tiempo por algunos, no está sentando nada bien.

Confío en que comprenda que no puede contar con nosotros para llevar a cabo la acción que propone ni ahora ni cada vez que planteen desmembrar cada uno de los centros culturales principales de la ciudad de Madrid.

Y no puede contar con nosotros porque nosotros no somos el Partido Popular, nosotros creemos en la gestión pública de los servicios culturales que debe dar este Ayuntamiento, y no puedo ser su aliada en esto, pero yo estoy convencida, que no se preocupe, que tendrá usted en esta comisión aliados para conseguir esta cultura, aunque hoy no creo que dé con ellos porque ha cambiado usted unos amigos por otros y eso siempre sienta mal.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en realidad nosotros, naturalmente, vamos a votar en contra, y vamos a votar en contra no porque no consideremos que el asociacionismo vertebró la sociedad ni muchísimo menos, sino porque nos parece que el trocear los equipamientos culturales, ya han explicado quienes me han antecedido en la palabra, el coste que ha tenido este equipamiento, la necesidad de espacios y de oferta cultural que sin duda reclaman los madrileños, el proyecto de que Madrid cuente con un teatro estable en la ciudad, son razones suficientes para no entender por qué se tiene que trocear un espacio público con destino cultural.

Por otra parte, no entendemos tampoco que ustedes estén tan interesados en hacer un inventario de los edificios disponibles para su eventual cesión a las asociaciones antes de tener un inventario de las asociaciones que precisan de esos espacios y, en su caso, que se pueda distribuir entre ellas. Lo digo porque, claro, si empezamos con el inventario, que estamos buscando en todos los distritos cuántos espacios hay, incluso llegamos a proponer, como hacen ustedes aquí, el despiece de una unidad que en este momento corresponde al Teatro Circo Price, pues primero lo que tienen que hacer es ver cuántas asociaciones y, claro, como lo que veo en su web es que justamente lo que

ofrecen es: si necesitas un espacio para reunirte, para ensayar o para tal, dirígete al Ayuntamiento de Madrid. No es que ustedes respondan a una demanda porque seguramente, con los edificios que tienen o los espacios que ya tienen disponibles, probablemente la demanda esté cubierta. Desconozco cuántas asociaciones formalmente les han pedido en este momento un espacio y si están en situación de dárselos antes de tener que trocear un espacio que lo que deberían hacer, si no está explotado adecuadamente, pues hacerlo. Por tanto nosotros vamos a votar que no.

Tampoco entendemos que digan, en los informes que realmente acabamos de ver hace pocos minutos, que ustedes tengan que hacerse cargo de la limpieza, de los suministros del agua, del gas, de la electricidad, de los gastos corrientes, de un espacio que además va a gestionar o van a ceder o pretenden ceder a un tercero. O sea, ni en el fondo ni en la forma nos parece que ese sea el espacio más adecuado para ofrecer a las posibles asociaciones que lo solicitaran. Por otra parte, ese distrito, que yo sepa, ya tiene, con el mercado que les han ofrecido, más de 1.000 m<sup>2</sup>, creo que es así, para las asociaciones en ese mismo distrito, por tanto, tampoco me parece, o desconozco si lo hay, asociaciones que urjan de ese espacio que suponga el troceo del Teatro Circo Price.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Termina la señora delegada contestando a los grupos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muchas gracias a todas.

El inventario lo estamos realizando y, fundamentalmente, la información que contiene son la cantidad de demandas de solicitud de espacio que tenemos en el área de muchísimos colectivos artísticos, de colectivos sectoriales relacionados con sectores que han estado ampliamente faltos de espacios para su actividad cultural como puede ser la danza y muchos otros tipos. En ese sentido, yo creo que sí que hay necesidad, hay muchísima, nosotros la estamos contrastando de manera cotidiana y estoy convencida de que si ustedes interlocutan con los actores culturales de la ciudad, les podrán remarcar esta necesidad de espacios, ¿no?

Quería hacer una reflexión genérica sobre lo que ustedes han llamado desmembrar, porque me parece que forma parte de una visión de la gestión cultural que a día de hoy se encuentra un poco anticuada. Tenemos experimentos en la ciudad muy exitosos, internacionalmente muy reconocidos de experiencias de cogestión, es decir, espacios como Matadero en el cual conviven diferentes modelos de gestión con diferentes proyectos culturales, son ampliamente exitosos, y eso no significa que estás troceando ningún espacio cultural sino que estás proponiendo un modelo de gestión complementario y cualificado con los objetivos y con las demandas

que puede tener ese proyecto cultural. Por tanto, yo no lo veo negativo, todo lo contrario, creo que los experimentos en los que se ha funcionado así han funcionado muy positivamente.

Por otro lado, también discrepo en el hecho de que la gestión ciudadana sea un ejercicio de externalización. Un ejercicio de externalización se trata de cuando la Administración pública pone en manos del sector privado determinados servicios para que sean gestionados de manera autónoma. Cuando son las asociaciones, el tejido cultural de la ciudad, quien se hace cargo de la gestión de esos espacios, es decir, la cogestión, eso no tiene nada que ver con enajenar el patrimonio público sino todo lo contrario, con enriquecerlo. En ese sentido yo espero que el PSOE se haga cargo de que la cogestión no es lo mismo que la externalización y que políticamente hay una diferencia muy importante.

Gracias, señora Mayer.

**El Presidente:** Pasamos al turno de votación. ¿Por parte de Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En contra.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** En contra.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues de momento queda rechazada la propuesta del Equipo de Gobierno.

**El Secretario General:** No, el dictamen es desfavorable.

**El Presidente:** Desfavorable.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario, gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Para el debido conocimiento de todos los presentes, señalar que el punto número 10 del orden del día, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, ha sido retirado por la autora de la misma, por Mar Espinar Mesa-Moles, por lo que después del punto 9 pasaríamos a sustanciar directamente el punto número 11.

Hechas estas manifestaciones, si le parece al presidente, pasamos entonces a la continuación con el orden del día.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000606, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué nuevas salas de lectura y estudio tiene previsto habilitar el Ayuntamiento de Madrid para este ejercicio 2016 y en qué horario, "ante la creciente demanda de los estudiantes madrileños".**

**El Presidente:** Gracias.

Sí, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien. Pues contesta, por el Equipo de Gobierno, la directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos, María Belén Llera.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Lo primero muchas gracias a la señora Rosell por formular esta pregunta.

Hemos recopilado, como usted sabe, las juntas de distrito disponen de salas de lectura y salas de estudio, y para responder a esta pregunta hemos realizado un ejercicio de recopilación de información, y le comunicamos que abren 20 salas, quiero decir, en periodo extraordinario, 20 salas amplían su horario, perdón, que me he expresado mal, 20 salas amplían su horario, correspondientes a 11 distritos y a un total de 1.400 puestos más de lectura.

Si quiere, había pensado desglosárselas porque es que no está todavía la información en la web.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Entonces, si les parece... les voy a aburrir un poquillo...

En Arganzuela, en periodo de exámenes, se habilita otra sala con 25 plazas más además de las 136 existentes, y se amplía el horario hasta la una de la mañana y se abre los domingos.

En Retiro, se ha ampliado 24 plazas del sábado 30 de abril hasta el 24 de junio, y se abrirán de diez de la mañana a una de la madrugada,

incluida también la sala de estudio del Centro Social Junta de Retiro con 75 plazas más.

Asimismo, el distrito de Salamanca está abierto también los sábados y los domingos, los sábados de nueve y media de la mañana a nueve y media de la tarde y los domingos de 10:30 a 20:30.

En Chamartín, desde el 3 de mayo al 28 de junio de 2016, las aulas de estudio de dicho centro permanecerán abiertas las 24 horas ininterrumpidamente, son 96 asientos.

En Tetuán se abren de lunes a domingo de 09:00 a 21:00 horas, contando con 78 plazas.

En Chamberí, durante el periodo de exámenes, tenemos del 23 de mayo al 26 de junio, de ocho y media a once de lunes a sábado, y de 09:00 a 23:00 los domingos, un total de número de plazas de 56.

En Moncloa-Aravaca se amplía el horario también por exámenes en mayo y junio, del 9 de mayo al 19 de junio, y el horario habitual es hasta las nueve de la noche, y en periodo de exámenes se amplía hasta la una y cuarto de la mañana. El número de puestos son 125.

En Ciudad Lineal se amplía también el horario durante los periodos de exámenes, en enero-febrero y en mayo y junio. El periodo de mayo y junio se va a realizar desde el 16 de mayo al 19 de junio de nueve a una de la mañana.

En Hortaleza también los centros, los tres centros culturales de Hortaleza, es decir, Sanchinarro, Carril del Conde y Hortaleza, extienden su horario desde el 3 de mayo al 1 de julio y cierran a diario a las 24:00 horas.

En Villaverde amplían todos los centros culturales los sábados y los domingos de 09:00 a 21:00; tenían el horario habitual de lunes a viernes y amplían sábados y domingos.

En San Blas se ha ampliado hasta las 11:00 horas en época de exámenes tanto el Ciudad Pegaso como el Miguel de Cervantes, incluidos los sábados, domingos y festivos.

Y en Barajas, el horario de época de exámenes pasa de 08:00 a 24:00 horas de lunes a domingo.

De todas maneras esta información la vamos a hacer pública en la web porque, ya le digo, hemos aprovechado su pregunta para recopilar la información y que todos los ciudadanos lo puedan encontrar en el mismo espacio.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Llera.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muchas gracias por sus explicaciones, señora Llera porque, como usted ha visto, hay que realizar un auténtico ejercicio de investigación para obtener esa información.

De todos es conocido el calvario que supone para los estudiantes durante los periodos de exámenes prepararlos, ¿no? Y justamente para dar respuesta a la creciente demanda de espacios en la ciudad de Madrid fue por lo que la Comunidad de Madrid fue pionera en el 2004 poniendo en marcha la campaña de apertura extraordinaria en periodos de exámenes en sus bibliotecas y en el municipio madrileño. Desde entonces y hasta ahora 12 bibliotecas del distrito regional abren sus instalaciones los siete días de la semana, en horario continuado, de nueve de la mañana a una de la madrugada, durante los tres periodos punta de exámenes. El año pasado por esas 12 bibliotecas pasaron 161.000 estudiantes, que pudieron beneficiarse de ese servicio. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, no sabemos en este momento cuántos estudiantes pueden disfrutar de esas instalaciones.

Años después, el Ayuntamiento de Madrid también se sumó a esa iniciativa, habilitando salas de estudio en los centros culturales de los distritos, que es una solución adecuada y sostenible para satisfacer esa demanda de los estudiantes. Ahora usted nos ha facilitado en esta comisión datos reales, pero hasta la semana pasada, y usted sabe que está siendo muy complicado, en la web municipal aparecían 52 salas de estudio—parece ser que son unas cuantas más, según nos ha dicho— y de esas salas de estudio, solo 17 ofrecían horario ampliado en fechas de exámenes. Parece, bueno, pues que, según me ha dicho, son 20.

Además, hay que destacar que en la web —siempre estoy en la referencia de la web, aunque usted me ha actualizado algunos datos—, cinco de estos espacios todavía no abren los fines de semana y siete tampoco abrían los domingos. Usted ahora me ha dado otros datos.

Seguramente, supongo, conocerá que en enero del 2013 varios grupos ocuparon por la noche cuatro bibliotecas públicas en Madrid al grito: «Ni nos dejan trabajar ni nos dejan estudiar» y en un comunicado exigían la apertura nocturna. Desconozco si aquella acción respondía exclusivamente a una maniobra orquestada en aquellos momentos contra el Partido Popular o si en tres años, es verdad que la oferta nocturna de espacios públicos para el estudio se ha podido satisfacer esta demanda, pero lo cierto es que cualquiera que acuda durante esos periodos de exámenes a cualquier biblioteca o centro de estudio podrá constatar que la asistencia es masiva y que hay colas para acceder y que no te puedes levantar de la silla porque si no ya no puedes volver a entrar y que realmente es un problema atender la enorme demanda de este tipo de equipamientos en una ciudad como Madrid, con más de 3 millones de habitantes.

Visto que, como parece, el servicio es deficitario, y eso usted con los datos deberá valorarlo y confirmarlo, le pedimos que, si así es, dé de una manera inmediata una solución a esta demanda, que es clamorosa; algo que, además, creo que está al alcance de sus posibilidades en

este gobierno y en estos momentos, y todavía más si contamos con el superávit que le hemos dejado en el presupuesto de este ejercicio.

Nosotros somos plenamente conscientes de que, muy a nuestro pesar, la durísima crisis económica vivida en el último ejercicio pues obligó a priorizar el gasto presupuestario e impidió acometer en algunos casos mejoras necesarias, también en la red de bibliotecas municipales, y que aún a pesar de eso y en ese contexto, en la última legislatura se abrieron tres nuevas bibliotecas y se amplió...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... el espacio de otras dos.

Ahora ustedes no tienen ese problema presupuestario y, por tanto, esperamos que así lo hagan y que también comparta conmigo que, a la que puedan, deberían ponerse también a abrir las bibliotecas los fines de semana, que es cuando las familias y las personas disponen del tiempo de ocio. Actualmente en Madrid usted sabe que solo hay tres bibliotecas de las 31 que abren el fin de semana.

Pero lo que de verdad, eso sí que urgentemente, le podemos exigir y le debemos exigir es que actualice la web, que coordinen la web para que salga la información. Es inadmisibles para saber el horario de una sala de estudio haya que llamar por teléfono, y eso es lo que hay que hacer, creo, en todas las salas de estudio hasta este momento. Así que, por favor, de una manera urgente, eso.

Y ya para este año, que no me ha concretado si va a abrir o no o me lo he perdido...

**El Presidente:** Concluya ya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... alguna sala de estudio más en este ejercicio. Perdona, pero a lo mejor no me lo ha contestado...

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Había consumido su tiempo, señora Llera, lo siento. Vamos a ser...

Vamos al siguiente punto, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000608, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "en qué medida el Área de Cultura y Deportes comparte y colabora con los planteamientos de la plataforma CAPITAL ANIMAL a la hora de censurar la información**

**sobre la Feria Taurina de San Isidro en la página web municipal de turismo".**

**El Presidente:** Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente, la doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien. Contesta la señora Varela, coordinadora del área de Cultura y Deportes, y consejera delegada de Madrid Destino.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Hola, buenas tardes a todos.

Muchas gracias, Isabel, por tu pregunta. La verdad es que la contestación de entrada, es que voy a ser muy breve. No censuramos ninguna información, los criterios para colgar la información en la página web del Ayuntamiento en materia de turismo obedecen a una política, a una estrategia comunicativa que busca la eficacia y la claridad en la información.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Varela, por sus explicaciones que como va siendo habitual no responden exactamente a lo que se les pregunta. No solo no responden, sino que los hechos y su respuesta dejan en evidencia a la alcaldesa, Manuela Carmena, cuando públicamente manifestó que los amantes de los toros en Madrid no tenían por qué alarmarse.

Mire, no pretendo abrir en la comisión un debate en tres minutos sobre la afición que pudiera tener a la fiesta Goya ni Picasso ni García Lorca ni Hemingway ni García Márquez ni el Che Guevara ni Miquel Barceló ni tantísimos otros. Tampoco le voy a recordar aquí, señora consejera delegada, porque es obvio que las corridas no son un invento de ninguna institución o autoridad, que nacen del pueblo, que los toros existen en España porque el pueblo o la gente así lo ha querido desde siglos antes de que ustedes y nosotros llegáramos al Ayuntamiento. No hay fiesta más popular que una voluntad de ese sentimiento desde la arena a la andanada. Popular y culta. La historia del toreo está ligada a la de España; sin conocer la primera, resultará imposible entender la segunda, así de claro lo explicó Ortega y Gasset.

El Ayuntamiento de Madrid no es el patio de su casa, señora Varela ni señora Mayer. El Ayuntamiento representa a todos los madrileños y eso incluye también a los amantes de los toros, naturalmente. Es muy grave que eso no lo entiendan, en este y en tantos otros temas, señora Mayer y señora Varela, por ende.

Y le rogaría que dejaran ya de manipular y que no insista con lo de que Ahora Madrid es el gobierno de la gente; sean valientes y aclárenlo, que Ahora Madrid en realidad solo gobierna para su

gente. Además, señora Mayer, entre sus responsabilidades y las suyas, señora Varela, figura que está la promoción turística de Madrid, ¿o no es así? Y si es así, no me puede hablar usted de que busca su estrategia comunicativa la eficacia, porque, mire por dónde, en Madrid se encuentra la plaza de toros de Las Ventas, la más importante del mundo y qué le va usted a hacer; es así, es un hecho. Y es de una ignorancia preocupante no reconocer el atractivo turístico de primer orden que supone la plaza para Madrid. Solo la plaza de Las Ventas atrae al año a un millón de personas y la tauromaquia aporta a Madrid más de 60 millones de euros de ingresos, aunque les duela, y no le cuesta un euro público al bolsillo de los madrileños. Y para la promoción de Madrid lo que este Ayuntamiento seguro sí debe hacer, como mínimo, es apostar por el patrimonio cultural madrileño en lugar de ignorarlo, como han hecho ustedes ya con Cervantes, o censurarlo, aunque usted lo niegue, como están haciendo ahora con la desaparición de la programación de la Feria de San Isidro en la web del turismo del Ayuntamiento de Madrid.

Eso es cumplir con su responsabilidad y ser eficientes y no borrar de Madrid la Feria de San Isidro o tirar un millón de euros de todos los madrileños en traerse un premio de cine indio de imposible retorno a los ciudadanos. Pero es que lo grave no es solo que el Ayuntamiento de Ahora Madrid no respete el derecho a la información y aplique la censura a lo que no le gusta, sino que además utiliza los elementos de publicidad, que son de todos los madrileños, para dar voz y promocionar a una plataforma antitaurina desde los mupis del Ayuntamiento. Pero, ¿esto qué es, señora Varela? Si a ustedes no les gustan los toros, pues, no vayan a verlos, que no se obliga a nadie, son ustedes muy libres, pero dejen también que seamos libres los demás.

Señora delegada, lo que no pueden hacer es coartar la libertad...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... de la gente que quiere disfrutar de los toros y que, además, mire por dónde, son mayoría.

Señora Mayer, por favor, si hubo más gente que firmó pidiendo su dimisión en tan solo un mes que los apoyos que han conseguido en ocho meses a su consulta ciudadana para cargarse los toros. ¿Para qué sirven las consultas ciudadanas si cuando no les dan la razón se las saltan a la torera? Lo que sí debe hacer el gobierno municipal es cumplir las leyes, que establecen que la tauromaquia es patrimonio cultural en este país y que declaran a la fiesta de los toros como bien cultural en Madrid.

Proteja el patrimonio cultural y promocióne el turismo en Madrid. Y lo que tiene que hacer o no hacer no se lo está diciendo esta concejal del Grupo Popular en la oposición; no, se lo dicen las leyes y se lo dicen los ciudadanos, señora Mayer,

porque España, señora Mayer, todavía no es Venezuela.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Sí, señora Varela, tiene la palabra.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Bueno, agradecer a la señora Rosell su exposición sobre el bagaje cultural que tiene y sus opiniones, que son siempre interesantes y aportan algo. Lo único que creo es que está un poco mal informada en los comentarios que hace y que le dan base para su discurso. O sea, la plaza monumental de toros de Las Ventas está en la página web de Madrid Destino. Lo tengo aquí, si lo quiere ver búsquelo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La Feria de San Isidro.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** La Feria de San Isidro no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, es de la Comunidad de Madrid. Entonces, lo que me...

*(Observaciones de la señora Rosell Volart)*

**El Presidente:** No establezcan diálogo, por favor.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Yo no lo estoy estableciendo, yo estoy haciendo uso de mi turno de palabra.

**El Presidente:** Señora Rosell.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Lo que yo decía es que basa su argumento bastante profuso de valoraciones políticas y subjetivas, que esas no son las que determinan la política a la hora de determinar qué contenidos deben estar en la página web de una ciudad capital europea de Madrid, sino que es una política establecida en base a criterios técnicos, estudios, etcétera, sobre las prioridades a la hora de favorecer una imagen u otra de la ciudad. O sea, son técnicos también y estudios los que apoyan nuestras decisiones en ese ámbito.

En el sentido de la marca de la ciudad, hay una serie de prioridades que, como usted sabe, están basadas en ligar la imagen de Madrid a unos valores, la sostenibilidad, una ciudad sostenible, la innovación, etcétera, y en ese sentido se prioriza porque, por supuesto, toda la información podría caber en la página web.

En el caso que usted menciona, una organización en concreto, Capital Animal, pues ahí le debemos decir que es una plataforma cultural en la que están varios artistas reconocidos que han desarrollado una campaña cultural bastante amplia en toda la ciudad, que ha comprometido a varias entidades, incluido el Museo Nacional, el Centro de Arte Reina Sofía, la Casa Encendida, Calcografía Nacional, etcétera, y entre ese amplio programa de

actividades vinculados a la concienciación sobre los derechos de los animales, pues hay una actividad en Matadero y una actividad en CentroCentro, que además son las menos relevantes dentro de su amplia oferta. En ese sentido, los espacios culturales de la ciudad acogen las propuestas artísticas y culturales de distintos comisarios. Algunas le pueden gustar a usted más o menos. Lo que buscan precisamente es esa diversidad de la que usted habla.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000624, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son las razones por las que la empresa Madrid Destino ha publicado en su ‘Perfil de Contratante’ la licitación de un contrato para la ‘Prestación del Servicio de Asistencia Jurídico Laboral’ que incluye el ‘asesoramiento y dirección letrada en juicio en todos aquellos procedimientos que se sustancien ante el orden jurisdiccional social (en cualquiera de sus instancias), así como cualquiera que conlleve un carácter colectivo’, citando específicamente en este último caso el expediente de regulación de empleo (ERE)”.**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

En la pasada comisión denunciemos la escandalosa opacidad con la que ustedes dirigen la empresa Madrid Destino, no solo porque su portal de transparencia sea un clamoroso ejemplo de la desinformación y ocultación sino porque los grupos municipales, y sobre todo los ciudadanos, desconocemos todavía a día de hoy qué proyecto tiene el Gobierno de Ahora Madrid para esta empresa.

Nos hemos cansado de oír que la fusión de la que resultó Madrid Destino entraña muchas dificultades o que la empresa está desorganizada. Hasta hemos tenido que oír la gigantesca mentira de boca de la consejera delegada de que la empresa carecía de contabilidad. Por cierto, hora es ya, consejera delegada, de que retire esa afirmación falsa y calumniosa. Pero ya no valen las excusas. Déjense ustedes de justificar de lo que hizo o dejó de hacer el PP. Va a cumplir próximamente un año de gobierno y la empresa continúa a la deriva.

Ustedes creemos que no saben qué hacer con Madrid Destino. Tal es así que hemos visto que en el plan presupuestario a medio plazo de 2017 a 2019, que presentaron en el último consejo de administración, dan por bueno que la empresa vaya perdiendo ingresos año tras año, superándolos además, *in crescendo*.

Es inconcebible y lamentable que ustedes, los responsables de Madrid Destino, nos presenten un plan tan falto de ideas, de proyecto y de futuro, para una empresa municipal de la que dependen servicios tan importantes para la dinamización de la ciudad como lo son la cultura, el turismo y los eventos, aunque, con lo que me ha respondido antes, voy entendiendo por qué, ¿no?

Lo único que sabemos respecto al futuro de Madrid Destino es que ustedes acaban de licitar un contrato de asistencia jurídica para temas laborales, en el que incluyen la prestación de: el asesoramiento y dirección letrada en juicio a todos aquellos procedimientos que se sustancien ante el orden jurisdiccional social, así como cualquiera que conlleve un carácter colectivo, expediente de regulación de empleo, convenio colectivo, modificación sustancial de las condiciones laborales de carácter colectivo, traslados colectivos inaplicación de condiciones de trabajo en el convenio colectivo, etcétera.

Claro que se menciona el ERE en los pliegos técnicos de la licitación, consejera delegada, al contrario de lo que afirmó usted la semana pasada. ¿O es que no sabe siquiera lo que licita la empresa de la que es usted responsable?

Queremos saber, por tanto, cuáles son sus planes respecto a los 400 trabajadores de Madrid Destino y respecto a la propia empresa, porque después de esta licitación ya dudamos de lo que dicen. Y miren que antes tampoco es que nos creyéramos demasiado.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora Varela, tiene la palabra.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Muchas gracias, señora Rosell.

La pregunta concreta que usted plantea, que es el objeto del proceso de contratación pública, esta licitación tiene por objeto la adjudicación del servicio de asistencia jurídico-laboral, la toma de decisiones con carácter de continuidad, con el objeto de asistir y representar a Madrid Destino ante la jurisdicción laboral en cualquiera de sus instancias, en caso de materialización de algún tipo de litigio como resultado de las decisiones que se adopten.

Señora Rosell, esta licitación, como ya le expliqué en el consejo de administración, forma parte de una contratación que se hace para buscar asistencia jurídica continuada en materia laboral. Entre el objeto, al ser una citación amplia, para un servicio jurídico continuado, no un asesoramiento

puntual en un asunto, sino tener esa cobertura para todos aquellos asuntos que exceden en materia laboral y que exceden la capacidad del departamento para hacerse cargo.

Yo le recuerdo que el índice de conflictividad laboral que nos hemos encontrado de procedimientos judiciales abiertos en Madrid Destino, alcanza la friolera de 45, en una plantilla de 429. Solamente atender a cada uno de esos procedimientos es una exigencia excesiva para el departamento jurídico. Esos son los litigios ya abiertos y pendientes que requieren un seguimiento, muchos de los cuales nos hemos encontrado con sentencias que han llegado realmente sorprendentes para los intereses públicos.

Lógicamente, como cualquier licitación de una asistencia técnica cualificada con continuidad, pues se contemplan todos los riesgos que se puedan materializar; como tenemos pólizas de seguro en materia de infraestructuras, como comprenderá, para todo tipo de eventualidades y de riesgos. Y lo más responsable, desde el punto de vista de la gerencia, es hacer unos pliegos que contemplen todas esas posibilidades, y se hace y sirve como marco la normativa y el marco jurídico laboral que rige en nuestro país.

Entonces, hacer el uso, por desgracia la semana pasada en los medios de comunicación, un medio de comunicación, *Ok Diario*, pues saca una noticia con ese titular de que Madrid Destino contrataba un despacho para hacer un ERE, causa un profundo revuelo, inquietud justificada plenamente en la empresa. Esa misma mañana emitimos una nota en la dirección tratando de explicarlo. Por qué se produjo esa alarma y esa noticia, pues la verdad eso excede a nuestra capacidad. Hay una mala intención obvia en ese enunciado, pero no guarda ninguna relación con la realidad.

Todo lo demás que comenta, señora Rosell, pues qué le voy a decir, no es lo único esto lo que conoce de Madrid Destino, sabe muchísimo más, y se lo hemos facilitado y lo vamos facilitando puntualmente. Usted además, en concreto, hace muchas preguntas y se las respondemos con toda la diligencia de la que somos capaces; y cuando no hemos sido capaces, nosotros mismos le hemos propuesto un manual y unas instrucciones con las que nos hemos comprometido para dar cumplimiento en cuanto podemos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Dispone de medio minuto de su segunda intervención.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señora Varela.

Pero le diré con sinceridad que su respuesta nos deja igual de intranquilos y de preocupados respecto al futuro de Madrid Destino, de los

servicios que ofrece a la ciudad y de las 400 familias que dependen de la viabilidad de la empresa.

Usted no me ha garantizado cuál es el plan laboral que tiene para los 400 trabajadores de Madrid Destino.

La empresa, con ustedes al frente, está sin rumbo. Es la percepción de los propios trabajadores, no de lo publique *Ok Diario* o no. Que cada día se levantan y que se llevan un nuevo susto, como el de la licitación que usted ha hecho para realizar un ERE.

Nadie le discute la dificultad de poner en marcha una empresa resultado de la fusión y la absorción de tres compañías, pero ahora son ustedes los responsables de que Madrid Destino vaya como un pollo sin cabeza, señora consejera delegada.

Ya se han quedado sin director de teatros, sin directora de turismo y sin director de comercialización de los espacios, por lo que parece. Es muy difícil que con los antecedentes que tienen intenten convencer a nadie de que los trabajadores de Madrid Destino no van a ser los próximos en pagar su responsabilidad y su incapacidad para dirigir esta gran empresa de cultura y turismo y eventos, también, al servicio de Madrid y de los madrileños.

Señora consejera delegada, sabe usted que usted ha hecho una auditoría laboral o la está haciendo y que se comprometió a hacer un avance en diciembre; estamos en el mes de mayo, ustedes licitan un concurso para Asesoría Jurídica Laboral...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

... pero, desde luego, siguen sin informar de lo que piensan hacer con la plantilla de Madrid Destino.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Había consumido su tiempo, de largo, pero no le había dicho nada.

Seguimos, el siguiente punto, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000631, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el cese del Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, el pasado 31 de marzo, “qué circunstancias están impidiendo que la Junta de Gobierno nombre un**

**nuevo Secretario General Técnico” y “a qué se espera para proceder a nombrarle”.**

**El Presidente:** Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues contesta la delegada, la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** La propia formulación de su pregunta contiene un error, que es que el mismo día 31, cuando el secretario general técnico ocupó otro puesto dentro de Gerencia de la Ciudad, fue nombrada, como sustituta del anterior secretario general técnico, María del Mar Martínez de Vera, que es la subdirectora general de Control y Seguimiento Administrativo del área.

Todos aquellos que la conocen saben que es una gran profesional y que está ejerciendo en funciones los requerimientos que tiene la Secretaría General Técnica y, en ese sentido, ese puesto no ha quedado vacante en ningún momento.

**El Presidente:** Gracias, señora Mayer.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la breve información.

Entendemos desde mi grupo la mala gestión política que ha habido en el área. Tiene dos vertientes: una política y una administrativa. Por tanto, pese a que tenemos en el Ayuntamiento capacidad y experiencia suficiente con el gran número de funcionarios de los que disponemos, yo sí que entendería que haya funcionarios en la Casa que no quieran asumir responsabilidades en el área, bien porque yo poniéndome en su lugar temería que repercutiera de una forma negativa en mi carrera profesional a largo plazo, o simplemente porque no vieran en la estructura directiva un mínimo de estabilidad que les permita plantearse aceptar el cargo.

A nuestro entender o lo que yo por lo menos tenía entendido es que desde el 31 de marzo no había SGT en el área y entiendo, igual que creo que podemos entender todos, la importancia que tiene el puesto de secretario general técnico, porque en principio no se dedica a hacer política sino a que las políticas que el delegado o la delegada determine se desarrollen de forma legal y transparente, por lo que cualquier técnico de la Casa que sea riguroso y constante lo puede llevar a cabo. Pero también entendemos que tenga que ser alguien de la propia confianza del área, de la delegada y que pueda provenir de otra Administración, lo cual no podría ser negativo, y que una vez realizado su trabajo, pueda regresar a su puesto de origen. Pero lo grave es que el

problema que nos encontramos es que hay funcionarios de la Casa que expresan y nos hacen llegar que tienen no cierto miedo, pero sí cierta reticencia a asumir ciertas capacidades o ciertos puestos por lo que he explicado anteriormente, porque tienen miedo de que pueda repercutir de forma negativa en su vida laboral. Y es que coincidirán conmigo en que el cese del señor Arahetes fue un cese extemporáneo, un cese para dar a los madrileños el cambiazco de una responsabilidad política por una responsabilidad administrativa.

Porque le recuerdo en este punto el programa de su propio partido. Cito textualmente: «Racionalizar las estructuras directivas, reducir y limitar los cargos de asesores y puestos de libre designación». Y la principal prueba de que ustedes se sienten en deuda con el señor Arahetes y que han eludido responsabilidades políticas con responsabilidades administrativas es que el señor Arahetes no ha vuelto a su propia Administración de origen, sino que le han creado una dirección general específica para él, contradiciendo su programa electoral y desdoblado en dos uno de los órganos gestores de la gerencia de la ciudad con el siguiente aumento del presupuesto de altos cargos; repito: esto va en contra de su programa electoral. Y esto demuestra, además, que el señor Arahetes no se merecía ser cesado.

En conclusión, la designación del SGT, del secretario general técnico, sería una cuestión urgente y prioritaria, lo cual si usted me afirma y me reconfirma que lo han asignado ya, que es oficial el puesto, pues bienvenido sea, pero es curioso que sea una vez más la Oposición, cualquiera de los grupos, quien tenga que traer una pregunta para tener un poco de transparencia de información del área.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora Mayer, dispone de su tiempo entero, casi.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** En primer lugar, tanto la formulación de la pregunta como tu propia respuesta me parece absolutamente irresponsable en términos de política y en términos de Administración.

Lo primero, irresponsable porque sin manejar la información fidedigna del área te atreves a hacer unas suposiciones que son absolutamente falsas. Esto es un decreto que se firmó el 31, al que tienes acceso porque es un documento público, entonces tu carencia de información no puede justificar esas valoraciones que estás haciendo; en primer lugar. Y en segundo lugar, porque percibo un estilo político, que es el que me parece profundamente irresponsable, que es el de crear alarmas, el de crear alarmas como hacen otros partidos muy cercanos a ustedes y que precisamente es un *slogan* con el que ustedes han hecho política, la nueva política. Entonces, cuando lo que pretenden

es, sin tener la información, manipularla para crear una alarma cuando no existe, es un ejercicio de irresponsabilidad, primero política, como decía, y, en segundo lugar, administrativa. Y le digo por qué administrativa, porque está hablando por boca de los funcionarios del área, unos funcionarios que son absolutamente responsables y que están comprometidos con su trabajo, en primer lugar. En segundo lugar, porque está hablando del cese de una persona cuando no ha habido ningún cese, simplemente ha habido un cambio dentro del Ayuntamiento, y todo esto afectando a la dignidad de estos trabajadores del área. Entonces, yo creo que usted debería de reconsiderar tanto su pregunta como su intervención y, en cualquier caso, pedir disculpas a las personas que se hayan podido ver ofendidas por su discurso.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias, señora Mayer.

Había consumido su tiempo, señora Miranda.

Adelante.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000632, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, “qué actividades de todo tipo (de deporte base, de fomento del turismo y culturales)” tiene previstos el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en relación con la presencia de dos equipos madrileños en el partido final de la Liga de Campeones de la UEFA.**

**El Presidente:** Bueno, vamos a aprovechar esta ocasión para felicitar al Rayo por su temporada y desearle todo lo mejor en su permanencia, que esperamos muy breve en segunda división. Estando aquí el concejal de Puente de Vallecas, permítame hacerme portavoz de esta petición.

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Volveremos y más fuertes.

**El Presidente:** Muy bien, claro que sí. Es lo que deseamos todos. ¡Aupa la franja!

Sí, señora Miranda, perdóneme.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí. Por formulada. Gracias.

**El Presidente:** Pues contesta el director general de Deportes, el señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenas tardes. Muchas gracias. Muchas gracias por tu pregunta.

La final de la Liga de Campeones de esta temporada 2015-2016 representa de nuevo un hito para el deporte de alta competición madrileño, ya que por segunda vez en las tres últimas

temporadas dos grandes equipos de fútbol de Madrid han copado la final. Es algo sin precedentes y que indudablemente contribuye a la imagen positiva de Madrid en el mundo entero.

Los dos clubes van a organizar para sus aficiones una retransmisión televisiva en sus propios estadios para aquellos seguidores que no puedan desplazarse a Milán en persona. Teniendo en cuenta esta iniciativa de los propios clubes, que lógicamente contarán con el apoyo de sus respectivas aficiones, no parece oportuno la convocatoria de otras aglomeraciones, que no son particularmente recomendadas por los expertos en seguridad; así se hizo también en 2014 ante una situación idéntica.

Sin embargo, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes se ha puesto en contacto con las fundaciones de ambos clubes, la Fundación Real Madrid y la Fundación Atlético de Madrid, con las que tiene vigentes sendos convenios de colaboración para la promoción del deporte base, y les hemos propuesto la organización de diversos partidos entre los equipos de categorías de menores de ambos clubes, de forma que cada uno acoja al otro en los campos en los que normalmente disputa sus partidos. Es una forma de celebrar el éxito de los equipos de élite de Madrid y a la vez recordar que la función del Ayuntamiento en relación con el deporte es la promoción del deporte de base, y el deporte como elemento integrador y de establecimiento de lazos de amistad entre rivales deportivos, para lo que estamos llevando a cabo una política importante de inversiones en la mejora de las instalaciones deportivas municipales, la bajada de las tarifas de la utilización de las mismas, la ampliación de los programas de escuelas y aulas deportivas, etcétera.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Odriozola por su respuesta.

Efectivamente, en menos de dos semanas tenemos la final de la *Champions League*, de la Liga de Campeones, entre, como usted dice, dos equipos de élite de nuestra ciudad. Los ojos del mundo, del mundo, estarán puestos en Madrid. Se calcula que más de 3.000 millones de personas van a recibir noticias o verán el partido. La palabra «Madrid» va aparecer en millones de pantallas, de periódicos, de radios, se va a asociar a una ciudad dividida en bandos, aunque sean deportivos, y tenemos la obligación, como usted ha dicho, y la gran oportunidad de cambiar esto, de promover el deporte como base integradora y no divisoria.

Tenemos que tomar esto como una fiesta, en la que la mayoría de los madrileños verán el partido con gente de un equipo o de otro o, incluso,

acudiendo a los propios estadios como usted ha mencionado.

Nuestros equipos han llegado tan lejos porque su Ayuntamiento tiene 180 campos de fútbol municipales. Este es un partido importante, pero solo es uno de los más de 19.000 partidos municipales y 21.000 federados que celebramos cada año. Habrá 22 jugadores en el campo, pero tenemos en Madrid otros 52.000 futbolistas a nivel municipal y 50.000 a nivel federado.

En estas dos semanas hay mucho que podemos hacer, mucho más de lo que usted ha mencionado, sin gasto adicional, utilizando solo los recursos de este consistorio; por ejemplo, es posible organizar partidos gratuitos de fútbol que sean mucho más transversales de lo que usted ha dicho que solo involucren a los dos equipos, entre vecinos rivales pero amigos; es posible inundar las redes sociales con un mensaje positivo en Madrid, es posible decirle al mundo que para ir al Calderón o al Bernabéu se pasa por el Reina Sofía, por el Prado, por el Thyssen, por CentroCentro, por Matadero. No entendemos si hay un motivo que vaya mucho más allá para poder rechazar esto, como sucedió en ciertas declaraciones con respecto al Master de Tenis, pero de verdad, es una oportunidad histórica que tiene la ciudad, y les pedimos que, por favor, se pongan manos a la obra.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, dispone de un minuto y diez segundos.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Le agradezco de nuevo su apoyo al deporte madrileño y los datos que ha dado, que efectivamente reflejan la fuerza del deporte de base y la labor del Ayuntamiento.

Ahora mismo estos partidos transversales que usted menciona están ya programados en la temporada regular, es decir, las temporadas regulares de las diversas categorías del fútbol tienen su programación anual y es un tanto complicado variarla, ya que todos los equipos organizan sus temporadas en base a esos calendarios. En cualquier caso, le agradezco sus ideas e intentaremos llevarlas a cabo si es factible.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias y que gane el mejor.

Al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000633, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si prevé el Área dotar a los Centros Deportivos Municipales Vicálvaro, Cerro Almodóvar, Entrevías, Francos**

**Rodríguez, La Mina y Luis Aragonés con las grúas necesarias para personas con discapacidad física motriz y en qué plazo podrían estar instaladas, en su caso.**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien, pues contesta también en este caso el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** La información concreta, proporcionada por los propios deportivos municipales con respecto a su pregunta, es la siguiente.

El Centro Deportivo Municipal de Vicálvaro utiliza la grúa de la piscina cubierta y tiene previsto comprar una específica para la piscina de verano para esta temporada, pero ya utiliza la que tiene en la piscina cubierta. Estas grúas son desmontables fácilmente.

El Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar dispone de la grúa de la piscina de invierno que usarán en la de verano, como todos los años.

El Centro Deportivo Municipal de Entrevías dispone de la grúa de la piscina de invierno que usarán en la de verano, como todos los años.

El Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez no dispone de grúa, va a solicitar urgentemente la misma para disponer de una a la mayor brevedad.

El Centro Deportivo Municipal La Mina dispone de la grúa de la piscina de invierno que usarán en la de verano, como todos los años.

Y el Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés no dispone de grúa, pero ya la ha solicitado y tienen previsto recibirla para esta temporada.

Es la información que los propios centros deportivos municipales nos han proporcionado. Tenga en cuenta, en cualquier caso, que la compra de dichas grúas es competencia de las juntas municipales de distrito.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Anunciaron ustedes que se abrirían los recintos de las piscinas de verano a mediados de mayo. Esa fecha ha llegado y son finalmente solo seis piscinas las que no han podido abrir frente a las dieciséis que sí que lo han hecho, por cuestiones de obra y de mantenimiento, y

esperamos que pronto puedan estar todos los recintos abiertos.

Y respecto a la accesibilidad, que es el tema que nos ocupa, vemos que no ha cambiado mucho respecto al año 2015. El año pasado estaban presupuestados 800.000 euros en obras de accesibilidad y ninguno de los dos gobiernos, ni el entrante ni el saliente —en este caso al revés, ni el saliente ni el entrante— ejecutaron un solo euro de esa cifra, no ya solo en obras sino en algo tan necesario como puede ser una grúa específica para la piscina de verano que se pueda adquirir de una manera muy sencilla.

Este año tenemos presupuestados 1.400.000 euros, si no me equivoco, y no sabemos si se va a poder ejecutar este presupuesto o no porque ya estamos en el mes de mayo.

Como cada año, se ha hecho el folleto de piscinas de verano y no dice nada sobre la accesibilidad. Sí se indica al menos las que no van a estar abiertas por el momento y se da el teléfono para que el ciudadano se pueda informar sobre ellas, pero, insisto, no hay nada sobre accesibilidad, y eso puede evitar que el ciudadano vaya y se encuentre en la situación de que la piscina esté en obras o que no tenga la grúa, etcétera.

Nosotros hemos llamado a todos los centros y aquí hay que felicitar a los encargados, y coincidirá conmigo porque inmediatamente nos dieron la información sobre la accesibilidad actualizada, pero hay que prever lo que pasaría si un ciudadano llega al centro directamente. En Internet, si una persona con discapacidad va a informarse sobre un centro concreto, en cinco de las seis piscinas que menciono aparece que existe una grúa de piscina, sin especificar si es para la piscina de invierno o para la de verano o si es móvil, con lo que pudiera darse el caso de que pudiera ir una persona con problemas de movilidad pensando que puede bañarse y no lo puede hacer porque la grúa no está instalada. Esto hay que remediarlo, supongo que coincidirá conmigo. Si no se puede comprar la grúa, pues por lo menos que se informe lo mejor posible y, por lo menos, actualicen las páginas web de Internet para dar la información más concisa posible al ciudadano y al usuario, más cuando hablamos de instalaciones que constan como plenamente adaptadas en la web municipal y en las que se han invertido casi millón y medio de euros en los últimos años, como es el caso del Centro Deportivo La Mina.

En noviembre ya dijimos que, vista la experiencia de 2015, iba a ser difícil que se gastara el cien por cien del presupuesto en la accesibilidad. Por eso le pedimos y le pido yo personalmente que dedique, más pronto que tarde, una porción de ese presupuesto de inversión en adquirir las grúas que faltan e, incluso, como se hace en otros materiales deportivos, en tener alguna guardada en caso de que alguna se estropeará, para poder llevar a cabo cualquier arreglo, cualquier reparación, cualquier sustitución rápidamente y no perjudicar a los usuarios.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Para su información le diré que, sinceramente, espero, estoy prácticamente seguro de que este año sí vamos a conseguir ejecutar ese presupuesto de 1.400.000 euros que existe para accesibilidad, para mejorar la accesibilidad en dieciséis centros deportivos municipales. Los ocho primeros están ya en un período muy avanzado de su tramitación, para lo cual vamos a invertir 794.099,99 euros, restando para los otros ocho la cantidad de 605.900 euros.

Lo ocho primeros esperamos ejecutarlos durante los meses de julio y agosto, y los otros ocho en los últimos meses del año. Así que, bueno, veremos al final de año si lo hemos conseguido o no; yo creo, espero, sinceramente espero que sí.

En cuanto a la información, estoy de acuerdo con usted en que tenemos que mejorar la comunicación de los detalles concretos de accesibilidad en las piscinas.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000635, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actividades culturales tiene ya planificadas el Área de Cultura y Deportes para conmemorar el cuarto centenario de la construcción de la Plaza Mayor de Madrid que se celebrará en el 2017”.**

*(El señor Secretario General se equivoca al leer el apellido de la señora Espinar Mesa-Moles).*

**El Presidente:** Se excusa por la hora el cambio de apellido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡A estas alturas...!

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída, muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias.

Señora Mena, directora general de Intervención en Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Muchas gracias, señora Espinar.

Estamos convencidos de que el IV Centenario de la Plaza Mayor debe guiarnos para situarla como uno de los ejes de centralidad cultural de la ciudad, dando cauce tanto a las propuestas y a las iniciativas de los agentes culturales económicos y sociales.

La falta de estrategia conjunta de los últimos años ha tenido como consecuencia un cierto deterioro que ha afectado negativamente a la percepción de su conjunto. La plaza Mayor merece ser situada, por su historia y por su carácter popular de gran plaza, en un lugar de centralidad de la agenda cultural económica y social de la ciudad.

Esta situación no se va a resolver solamente con un programa cultural que celebre el IV Centenario, sino que necesita de una estrategia conjunta que aborde, o al menos así lo hemos diagnosticado, tres ámbitos de actuación: mejoras en el espacio público y paisaje urbano, activación y reconversión de algunas de sus actividades económicas y una agenda cultural que aporte identidad y valor cultural a este bien de interés cultural.

Son muchos y complejos los aspectos a analizar para que nos lleve a planificar una estrategia conjunta que genere sinergias sociales, culturales y económicas, y superar el modo de operar de actuaciones aisladas del pasado. Este reto requiere de una gran alianza de la iniciativa pública y privada, de acuerdos con los agentes económicos, turísticos y culturales, que afortunadamente cuenta ya con la constituida Asociación de Amigos del IV Centenario de la Plaza Mayor, que agrupa a un rico y diverso tejido social; entre los que constituyen y los colaboradores, pueden sumar comerciantes, hosteleros, empresarios, gestores culturales, escritores, artistas, etcétera, con los que se han mantenido reuniones y contactos para conocer fundamentalmente sus diagnósticos y sus propuestas, y de hecho así la tenemos de forma explícita, y la Asociación de Vecinos de Sol y barrio de Las Letras.

El principal problema que arrastra del pasado reside actualmente en una escasa planificación y criterios sobre los usos y actividades de su conjunto, donde ha reinado el uso disperso de la plaza y de su entorno. Este contexto y realidad compleja nos lleva a plantear la siguiente planificación de trabajo.

Una primera fase, en la que estamos trabajando actualmente, de conocimiento y diagnóstico con los agentes y de coordinación de las áreas: el Distrito de la Junta Municipal de Centro y las direcciones generales que tienen competencia para actuar en ella. En esta estrategia conjunta de tres ámbitos de actuación, donde realmente hay tres líneas de actuación identificadas, que son las mejoras del espacio público, el paisaje urbano; la reordenación y activación económica, y la identificación de sectores culturales que revitalicen el uso social, cultural y turístico de la plaza.

Habrà una segunda fase, seguramente inmediata, que va a ser a partir del verano con la creación de la comisión, aprobada en el Pleno de 25 de noviembre, que trabajará en propuestas concretas para definir esos tres ámbitos de actuación que hemos identificado en el diagnóstico.

Yo creo que con estos tres ámbitos: la agenda cultural, la reordenación de usos y actividades que impulse la activación económica, y la mejora de la escena y el paisaje urbano, seguramente este bien de interés cultural, y con el trabajo conjunto y la iniciativa pública y privada, realmente, seguramente tendremos un programa que va a permitir de cara al 2017 poder tener una agenda mucho más integrada y completa.

Considero que todavía estamos en un periodo más que razonable para poder constituir esa comisión y también para poder hacer, sobre todo porque ya hay mucho trabajo avanzado, no partimos de cero.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Mena.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Miguel de Cervantes falleció el 22 de abril de 1616, un año antes de que se encargara al arquitecto Juan Gómez de Mora la construcción y diseño de lo que es hoy la plaza Mayor de Madrid. Por lo tanto, el reconocido escritor no pudo disfrutar de la plaza Mayor, como nosotros en el 2016 apenas hemos podido disfrutar prácticamente del IV Centenario de su muerte, y vemos peligrar la celebración del IV Centenario de la plaza Mayor.

A los socialistas nos parece urgente tratar el tema del IV Centenario de la plaza Mayor. Hace ya seis meses todos los grupos municipales en el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta del Partido Popular, nos unimos para aprobar la conformación de una comisión de la que... A ver, una comisión que se suponía... Incluso la delegada hizo una transaccional, que el Partido Popular le apoyó, para empezar a trabajar sobre el IV Centenario. Usted me está diciendo hace seis meses de esto, me está diciendo que ese plan tiene tres fases. Llevamos seis meses, está en la primera y usted está convencida de que vamos bien de tiempo; yo, permítame que tenga mis dudas. Creo que luego pasa lo que pasa y que de algo que puede ser maravilloso, acabamos conformándonos con la improvisación y con actividades de menor repercusión.

Yo, mire, señora Mayer, el otro día, hablando con los representantes de los hoteles de Madrid, nos comentaban que para que Cervantes hubiese sido un verdadero éxito, se tenía que haber diseñado y promocionado con tres años de antelación. Con la plaza Mayor ya no tenemos ese tiempo, pero sí nos quedan unos meses, que yo creo que sería importante empezar a concretar y

tomar decisiones para uno u otro lado, pero empezar a decidir, empezar a gestionar, empezar a gobernar.

La Asociación de Amigos de la Plaza Mayor, así como la Asociación de Hosteleros de la Plaza llevan meses trabajando para ofrecer su colaboración al Ayuntamiento, incluso sus contactos, para que sea una efeméride especial y única, y aproximadamente hace una semana, representantes del Área de Cultura se pusieron en contacto con ellos para retomar el tema y dar salida a estas propuestas. A la espera de que tengan la reunión planificada, yo creo que se debe concretar, que usted no lo ha hecho aquí, señora Mena, qué se va a hacer y si se cuenta con ellos o no para realizarlo.

Nosotros, señora delegada y señora Mena, necesitamos que nos confirmen qué tienen ya planificado, si es que tienen planificado algo, que me da la impresión de que no puesto que no ha hecho mención a nada; y a su vez, queremos conocer si se respetarán las propuestas que ha realizado la fundación, entre las que se encuentra el conocido como «relato iconográfico», por el que se intervendrá en los soportales y que podría convertir la plaza en un referente turístico, si cabe, mayor al que ya conocemos.

La propia alcaldesa en el mes de julio mostró su entusiasmo ante todo lo que había diseñado la fundación; con ocasión de la presentación formal de la Asociación de Amigos en la Casa de la Panadería, Manuela Carmena llegó a hacer las siguientes declaraciones: «Queremos un Madrid lleno de iniciativas, con una ciudadanía empoderada, y por eso vamos a hacer todo lo posible para que se tengan en cuenta sus propuestas». Pues las propuestas están sobre su mesa, esperando que decidan y gestionen; al igual que sobre su mesa estuvo el convenio que se le pidió a la fundación el pasado mes de septiembre, con una urgencia inusitada, un convenio que, por cierto, no acabó por concretarse y que tuvo repercusión en las actividades que se realizaron en la plaza el pasado diciembre, pero que esto es un tema ya pasado en el que no voy a entrar.

El Partido Socialista considera que la plaza Mayor debe convertirse en un punto cultural único, en un centro cultural urbano perpetuo, cargado de poesía...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Enseguida acabo, señor presidente.

..., cargado de poesía, de música, de literatura, de arte urbano. De ustedes depende que sea así o que nos encontremos de nuevo ante un escenario fallido.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Bueno, habían consumido sus intervenciones bastante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Pero si ya me he llamado!

**El Presidente:** ¿Eh?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Pero si ya me he llamado!

**El Presidente:** ¿Cómo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Que ya me he llamado.

*(Observaciones de la señora Rosell Volart)*

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Ah! Vale.

**El Presidente:** No, pero, como ha renunciado a una pregunta, le he dado cuarenta segundos más en esta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchísimas gracias.

**El Presidente:** De nada. Así de generoso es uno.

Adelante, señor secretario, gracias.

**El Secretario General:** Gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000636, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes de la promoción que se está realizando de las Fiestas de San Isidro 2016”.**

**El Secretario General:** Como se adelantaba antes, efectivamente, la pregunta prevista en el punto número 10 del orden del día ha sido retirada por su autora.

Pasaríamos al punto número 11 y último del orden del día de esta sesión. No hay información del área, no hay ruegos.

*(La precedente iniciativa fue retirada en la sesión del día de la fecha, a petición de la autora de la misma).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000637, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuándo pretende abordar el Área de Cultura y Deportes la negociación de las mejoras laborales de los trabajadores de fin de semana de las bibliotecas municipales”**

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La doy por leída.

**El Presidente**: Muy bien. Pues contesta la señora directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos, señora Llera.

Adelante.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño**: Voy a contestar a esta pregunta, aunque, bueno, como ahora la Secretaría General Técnica está en funciones, contesto yo a esta pregunta.

En relación a la pregunta efectuada por doña Mar Espinar sobre la negociación de las mejoras laborales de los trabajadores de fin de semana de las bibliotecas municipales, le comunicamos que el acuerdo 23 de diciembre de 2015, de Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos sobre actuaciones en materia de recursos humanos e impulso de la negociación colectiva, contempla en su apartado 2.3 que durante el primer trimestre del año 2016 se constituirá un grupo de trabajo dependiendo de la mesa general de empleados públicos cuyo objetivo sea abordar la complejidad y diversidad de turnos y horarios existentes en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, con el fin de agilizar las negociaciones del futuro acuerdo sobre condiciones de trabajo comunes al personal laboral y funcionario, anexándolos a dicho texto convencional.

Por lo tanto, los tiempos de negociación vienen marcados por el calendario que establece la Dirección General de Relaciones Laborales. Dentro de este marco, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes tiene previsto llevar a cabo reuniones para abordar las jornadas y horarios de bibliotecas y museos comenzando este mismo mes de mayo.

Gracias.

**El Presidente**: Gracias, señora Llera.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, los problemas del personal de las bibliotecas municipales son de sobra conocidos por esta corporación, y digo que son de sobra conocidos porque los sindicatos, ejerciendo su función reglada de representación de los trabajadores, han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Bibliotecas para exponer, acompañando de la documentación precisa, la herencia recibida tras años de dejadez e intentos de privatización del servicio por parte del Partido Popular.

Los trabajadores de las bibliotecas municipales creían que la cosa iba a cambiar con el nuevo gobierno, con la llegada de Ahora Madrid, y como ellos mismos relatan en una nota publicada

hace unas semanas, se han encontrado con todo lo contrario. En concreto, y leo textualmente, dice lo siguiente: «La respuesta a nuestra exposición de problemas, a las propuestas presentadas, a los informes elaborados ha sido siempre la misma: silencio, no contestan, no saben» En el mismo texto relata una situación que ha puesto en alarma a nuestro grupo municipal, en concreto hablamos de la apertura del servicio en el Día Internacional del Trabajo, el pasado 1 de mayo.

De nuevo, y por todos los canales posibles, los sindicatos intentaron negociar con el área, alertaron a todos los aquí presentes de la situación, a la propia delegada a través de correos electrónicos, y no recibieron ningún tipo de respuesta, incluso yo, señora delegada, se lo dije personalmente en el Pleno y usted me dijo que ya se les había contestado. Una vez más y frente a otro tipo de trabajadores municipales, se les obligó a acudir a su puesto de trabajo sin ningún diálogo previo, generando una indignación manifiesta en la plantilla. Por este motivo, y ciñéndonos a la nota publicada en redes sociales, los sindicatos hablan de la gota que ha colmado el vaso. Y es que no se está respetando a los trabajadores de las bibliotecas municipales; no solo no se respeta las horas de descanso que marca la ley, sino que el plus por trabajar en festivos está muy alejado de los que reciben otros trabajadores municipales, por ejemplo, los trabajadores de museo o la propia policía. Estamos hablando de 22 euros frente a los 50.

Señora Llera, es urgente que se siente a negociar con los representantes de los trabajadores. Yo les pediría que dejaran de pontificar sobre un mundo nuevo y que escuchen un poco a la gente. Además, necesitamos escuchar su valoración sobre el Plan Estratégico de Bibliotecas, si lo va a mantener y potenciar, qué tipo de bibliotecas quiere Ahora Madrid para esta ciudad. Yo creo que no se puede hacer política ni políticas mirando para otro lado porque ocurren situaciones como las relatadas. Yo no sé si le parece normal a la delegada que un partido como Ahora Madrid no respete el 1 de mayo, y cómo se puede explicar que no se respete esa fecha y sí se hayan cerrado las bibliotecas el 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos. Hay que reforzar el turno de fin de semana, sentarse a negociar y mejorarlo. Las bibliotecas son un servicio público de proximidad...

(*Rumores*).

... —Perdóneme, pensé que me estaba cortando ya—, un servicio público que ayude a distribuir la cultura, que acerque a los madrileños a la lectura. Y estoy convencida que usted sabe que no solo es el problema de los festivos, que hay un montón de cosas dentro de las bibliotecas que no pueden seguir así, y un ejemplo de ello es la biblioteca Ángel González, que han perdido en los últimos meses a un técnico auxiliar de tarde y a dos jefes de división de mañana, y con lo que les ha quedado se tienen que organizar los fines de

semana, los festivos; no se repone, no se les ayuda.

Yo creo que no se pueden seguir amortizando plazas, a rotar a trabajadores desde los diferentes centros, que hay que ampliar la plantilla y que, sobre todo, hay que escuchar a los trabajadores de una vez, a los trabajadores municipales y a sus sindicatos, que son los que les representan.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señora Llera, tiene dos minutos para contestar.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Bueno, como le he comentado anteriormente, los tiempos de negociación vienen marcados por el calendario que establece la Dirección General de Relaciones Laborales, con quien trabajamos de forma fluida y continuada para plantear y resolver los problemas existentes, no solo en fin de semana, sino en las bibliotecas en general, porque, por ejemplo, el problema que usted menciona de la biblioteca Ángel González se produjo la semana pasada y ya se están pidiendo esos refuerzos en el caso del jefe de división.

Le comunico que por primera vez, en esta legislatura es cuando se ha empezado otra vez a cubrir interinos muy de poquito en poquito, pero gracias a que hemos estado trabajando, la verdad, muy como hormiguitas para conseguir esas mejoras.

Por todas las partes implicadas hay una voluntad común de mejora de las condiciones del acuerdo vigente de diciembre de 2010 y en el marco negociador actual esperamos poder dar respuesta próximamente a las inquietudes planteadas. Como usted sabe, en recursos humanos, efectivamente cuesta...; todo tipo de mejoras lleva su tiempo, lleva su tiempo de negociación, lleva su tiempo de realización también. Estamos en ello. Como puede comprender, nosotros somos los primeros interesados en mejorar esas condiciones y mejorar el servicio también. Gracias...

¿Tengo tiempo todavía?

**El Presidente:** Sí.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Con respecto al plan estratégico, el Plan Estratégico de Bibliotecas finaliza este año 2016 y lo que vamos a iniciar..., estamos a mitad de año, vamos a empezar ya a hacer la valoración de este Plan 2016 y empezar a preparar ya el siguiente plan estratégico con la misma idea también: que sea un plan estratégico que garantice el crecimiento y el servicio que queremos prestar en los próximos años, independientemente de quienes estemos en la dirección o en el Gobierno.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Llera.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

#### **Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

*(No se realiza ninguna intervención).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Muchas gracias a todos por su trabajo y, señor secretario, ¿hay algún punto?

**El Secretario General:** No.

**El Presidente:** Pues se levanta la sesión. Hasta la próxima.

Gracias.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos).*